

Ajustan contratos de cooperativas que están en el Cerro Rico por debajo de la cota 4.400



COMIBOL viene consensuando un plan de migración de faenas mineras del Cerro Rico de Potosí. (Foto UCS-CPT).

Con un plan de migración de faenas mineras del Cerro Rico en marcha, la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) Regional Potosí, informó que puso en marcha un proceso sostenido y gradual de adecuación de contratos mineros que tienen varias cooperativas que tienen operaciones por debajo de la cota 4.400.

“Estamos adecuando contratos de las cooperativas que tienen operaciones mineras y bocaminas por debajo de la cota 4.400”, declaró el gerente regional de la estatal minera en Potosí, Ramil Silvestre.

La información fue oficializada en las últimas horas en una reunión interministerial que se realizó en la ciudad de La Paz de la cual participó el gerente regional junto a varias autoridades de los ministerios de Minería, Culturas y Medioambiente y Agua. El miércoles el gobierno promovió una reunión interministerial para informar al Comité Cívico Nacional de

Residentes de Potosí, que acciones está promoviendo COMIBOL para encarar la preservación morfológica del Cerro Rico.

En la oportunidad la autoridad informó también los planes que tiene la empresa estatal para ejecutar la migración de faenas mineras que tienen las cooperativas sobre la cota 4.400 a corto, mediano y largo plazo. En este sentido la autoridad regional señaló que se realizaron estudios geológicos para identificar sectores potenciales para hacer recortes, acciones que se ejecutarán progresivamente.

Según Silvestre la COMIBOL posee en el Cerro áreas exclusivas que a falta de infraestructura podrían ser intervenidas laboralmente a largo plazo siempre en el ánimo de desalojar, paulatinamente, faenas mineras del Cerro Rico. La gerencia regional viene encarando la problemática de preservación del Cerro Rico y migración de faenas

mineras desde hace meses sobre la base de una línea de trabajo que sintetiza diálogo y tolerancia interinstitucional.

Con este fin Silvestre sostuvo ya reuniones de coordinación con el Comité Cívico Potosinista (Comcipo) y a Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín). La autoridad explicó a los residentes potosinos que durante varias semanas lo que hizo fue socializar información para atenuar conflictos que existían entre las cooperativas, Comcipo y COMIBOL,.

Con ese fin “rescatamos los criterios de estos sectores para la preservación del Cerro Rico de Potosí”, comentó a los residentes potosinos en La Paz. Silvestre dejó en claro que el interés no solo es potosino sino nacional debido a que la montaña es un símbolo cultural del país. “Estamos buscando el mejor interés regional hablando y tejiendo puntos de interés regional para todos”, apuntó.

Foro hablará de preservar el patrimonio cultural y minero de Potosí y mitigar los daños morfológicos que tiene el Cerro Rico

La preservación morfológica del Cerro Rico así como del patrimonio cultural y minero que tiene el departamento de Potosí, serán objeto de un foro regional que el ministerio de Culturas realizará a mediados del presente mes.

La información fue oficializada por el Director General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Gonzalo Vargas.

Además del Cerro Rico de Potosí, que constituye un asunto medular para el gobierno y la población en Potosí, interesa abordar temas relativos a la situación en que se halla el centro histórico de la capital potosina, las lagunas y los ingenios dentro de un plan de manejo integrado y participativo para la ciudad de Potosí, señaló Vargas.

Con este fin anticipó que promoverá un foro, previsto inicialmente para

la primera quincena del presente mes de junio, para abrir un ciclo de conversaciones regionales que permitan encontrar, entre todos, soluciones viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo para el patrimonio cultural del departamento.

En respuesta a la posición del gobierno, la representación del Comité Cívico Nacional de Residentes de Potosí, señaló que existe bastante preocupación sobre lo que esta pasando con el Cerro Rico.

Destacaron también la forma cómo el gobierno está enfrentando las dificultades para encontrar soluciones a un problema añejo y que requiere de iniciativas inteligentes. En este sentido demandaron la formalización de la comisión intergubernamental en el marco de la Ley No. 602, de Gestión de Riesgos, para tomar decisiones conjuntas y arribar a soluciones en la preservación del Cerro Rico de Potosí. La propuesta fue acogida con beneplácito por el gobierno.

